



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

EXP	0750239
DOC	2144406

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0423 - 2024/MPH.

Huacho, 29 de Noviembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

VISTO: Informe N° 1777-2024-OT/MPH, de fecha 28.11.2024; Informe N° 2228-2024-OGAF/MPH, de fecha 28.11.2024; Proveído N° 1456-2024-ALC/MPH, de fecha 28.11.2024; y.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

Que, conforme lo dispone el artículo 153° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General referida a la Intangibilidad del expediente, "El contenido del expediente es intangible, no pudiendo introducirse enmendaduras, alteraciones, entrelineados ni agregados en los documentos, una vez que hayan sido firmados por la autoridad competente. De ser necesarias, deberá dejarse constancia expresa y detallada de las modificaciones introducidas".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0399-2023-MPH de fecha 28.09.2023, se dispuso MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 0214-2023-MPH de fecha 30.05.2023, la misma que fue modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2024-MPH y sucesivamente Resolución de Alcaldía N° 0136-2024-MPH y Resolución de Alcaldía N° 0236-2024-MPH por ceses, renuncia y nuevas DESIGNACIONES de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaura (UE 301371), conformada por:

Responsables Titulares:

- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **Econ. ELIZABETH ROXANA ESPINOZA COLLANTES**
Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:

- **Ing. ANGEL GABRIEL PATRICIO DIAZ**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0418-2024-MPH de fecha 26.11.2024 se dispone ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0420-2024-MPH de fecha 26.11.2024, se dispuso DESIGNAR a la Lic. MILAGROS MENA CAMPOS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS-CONFIANZA, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0277-2024-MPH de fecha 01.06.2024, se dispuso DESIGNAR al Ing. ROJAS CUEVA EDWIN ERNESTO, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS-CONFIANZA, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, corresponde la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 0236-2024-MPH de fecha 01.07.2024, incorporando lo dispuesto en la Resoluciones de Alcaldía N° 0277-2024-MPH y la Resoluciones de Alcaldía N° 0420-2024-MPH;

Estando a las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17, del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 0236-2024-MPH de fecha 01.07.2024, a consecuencia del cambio del cargo de CAS directivo, incorporándose al personal de confianza Lic. MILAGROS MENA CAMPOS, en calidad de responsable Titular y al Ing. ROJAS CUEVA EDWIN ERNESTO, en calidad de responsable Suplente del manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Huaura, conforme los documentos que forman parte del presente acto resolutivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0423 - 2024/MPH

Responsables Titulares:

- Lic. MILAGROS MENA CAMPOS
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- Econ. ELIZABETH ROXANA ESPINOZA COLLANTES
Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:

- Ing. ROJAS CUEVA EDWIN ERNESTO,
Gerente Municipal
- Ing. ANGEL GABRIEL PATRICIO DIAZ.
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO las firmas como responsable Titular a:

- CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tesorería disponer los trámites necesarios para la ejecución de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO : ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC.
INTERESADOS
GM/OGAF/OT/OC/
OTIC/ARCHIVO